

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

España cuenta con un amplio sistema de protección social dirigido a atender las necesidades de las personas que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.

En las últimas décadas se han hecho avances importantes, pero también se han producido cambios sociales que requieren adaptar la legislación actual a la nueva realidad social, a los retos demográficos que se nos presentan y a las situaciones de necesidad puestas de manifiesto con la grave crisis económica.

En especial, en el caso de la infancia, pues los niños de hoy representan las próximas generaciones de españoles. Y también, en un contexto en el que la esperanza de vida es cada vez mayor, en el caso de las personas mayores, cuyos sacrificios y esfuerzos han hecho posibles muchos de esos avances.

En el primer caso, en el marco de trabajo establecido en el Plan de Infancia y Adolescencia aprobado durante la presente Legislatura, es necesario dar respuesta a las recomendaciones realizadas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas e incorporar el interés superior del menor como principio interpretativo, derecho sustantivo y norma de procedimiento.

Y, en el segundo ámbito, tras las mejoras introducidas en la gestión de la Ley de Dependencia en aras de una mayor agilidad, equidad y sostenibilidad, así como tras asegurar la sostenibilidad y mejora de las pensiones, es necesario profundizar en medidas que refuercen los derechos y el envejecimiento activo de las personas mayores.

Al mismo tiempo, en la línea del trabajo desarrollado durante la presente Legislatura, es necesario seguir reforzando el papel del Tercer Sector de Acción Social, pues su labor permite reforzar el apoyo a muchas familias que atraviesan situaciones difíciles.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Después de destinar 3.000 millones de euros al pago de facturas de las Administraciones Públicas pendientes con estas entidades, de reforzar las subvenciones del IRPF destinadas a acción social y de impulsar tanto la participación como el diálogo con estas organizaciones, es necesario adaptar el marco normativo a la realidad actual de estas entidades, así como del voluntariado.

Por todo lo expuesto, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar un Marco de Actuación para Personas Mayores que contemple las orientaciones que han de guiar el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional adoptadas por el Consejo de la Unión Europea como complemento de la Estrategia Europea 2020, de manera que se fortalezcan los derechos individuales y sociales de las personas mayores, su consideración como parte activa e indispensable de la sociedad y fomentar el respeto que todos les debemos. Con especial hincapié en:
 - a) La promoción de la salud, la prevención de la dependencia y el fomento de la vida independiente.
 - b) Su participación en la sociedad, para evitar su aislamiento y proporcionarles oportunidades de aprendizaje permanente.
 - c) La prolongación voluntaria de la vida activa, en base a la experiencia de la vida laboral y del periodo previo a la jubilación.
 - d) La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mayores, en especial el caso de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

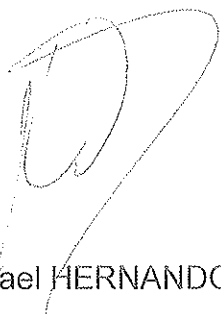
2. Implementar y desarrollar la Ley de modificación del sistema de protección a la Infancia y a la Adolescencia dirigida a la actualización que precisa el marco legislativo puesto que La Ley de Protección Jurídica del Menor se aprobó hace casi veinte años y en este tiempo se han producido cambios sociales significativos que afectan a los menores de edad. Con ello se perseguirán, entre otros, los siguientes objetivos:
 - a) Agilizar el acogimiento y la adopción con el objetivo de que los niños puedan contar con el amparo de una familia.
 - b) Reforzar la protección de las familias numerosas.
 - c) Reconocer a los menores como víctimas de violencia de género.
3. Impulsar la reforma de la Ley 6/1996, del 15 de enero, del voluntariado. Dos décadas después de la aprobación de esta norma, se hace necesario responder al contexto actual del voluntariado, establecer un marco de cooperación entre las Administraciones, respetando los ámbitos competenciales en cada caso y potenciando el valor del voluntariado para la sociedad y para las personas, en especial las más vulnerables.
4. Impulsar la aprobación de la ley del Tercer Sector de Acción Social con el objetivo de:
 - a) Fortalecer la capacidad de las entidades sociales como interlocutores ante las Administraciones Públicas garantizando su participación en las políticas públicas.
 - b) Concretar los principios del Tercer Sector y contemple medidas que favorezcan su fortalecimiento y sostenibilidad.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Algunos ejemplos relevantes son la implantación del Portal Único de Empleo, el BOE a la carta, con servicios personalizados a través de códigos electrónicos y alertas, o la receta electrónica interoperable del Sistema Nacional de Salud, que está sustituyendo el tradicional formato en papel, permitiendo dispensar los medicamentos en cualquier lugar, sin necesidad de presentar la receta físicamente. Estas medidas se están completando con otras como la creación de una base de datos de tarjeta sanitaria, la implantación de la historia clínica digital interoperable, o del sistema la liquidación directa de ingreso de cuotas de la Seguridad Social.

También se ha actuado en la eliminación de duplicidades, especialmente entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, a partir del convencimiento de que, en un Estado descentralizado, los resultados de la reforma precisan del esfuerzo de todas las Administraciones.

Son muchas, asimismo, las medidas que persiguen favorecer al mundo empresarial, avanzando en la contribución que las Administraciones Públicas puedan aportar en términos de competitividad. Desde la simplificación y reducción de cargas administrativas, hasta, por ejemplo, el nuevo esquema para la creación de empresas, con la innovación del Portal "Emprende en 3".

Y, por supuesto, destacan aquellas medidas en proceso de implantación, que pretenden fomentar la eficiencia del funcionamiento de la Administración y evitar la acumulación de estructuras administrativas innecesarias. Así, la racionalización y reducción de organismos y empresas en todas las Administraciones (con la supresión de mas de 2.000 entidades), el avance en la centralización de contratos (antes dispersos en los distintos Ministerios u organismos) o la racionalización de la política inmobiliaria del Estado (enajenando inmuebles sobrantes o eliminando arrendamientos innecesarios).

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Dentro del conjunto de reformas que el Gobierno ha puesto en marcha en esta Legislatura, una de las de mayor trascendencia es la reforma de las Administraciones Públicas , y en particular, el conjunto de medidas que incluidas en el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA). Desde que se presentó el Informe, se ha trabajado intensamente en la ejecución de las 222 medidas propuestas y que, a fecha de hoy, ya cuenta con un alto grado de cumplimiento. Las medidas de la CORA afectan a todos los ámbitos de la actividad de las Administraciones Públicas y son de diversa naturaleza, desde medidas normativas y regulatorias hasta iniciativas de mejora de la gestión administrativa.

El objetivo es conseguir una Administración más ágil y moderna, con procedimientos y mecanismos simples y sencillos, que permitan una fácil realización de los trámites administrativos. Especialmente, la sociedad demanda hoy en día una Administración eficiente. No basta que los servicios públicos se presten de forma correcta, sino que es imprescindible que esa prestación se realice favoreciendo una gestión racional de los recursos y procurando la mayor calidad posible en los servicios. Esto requiere la eliminación de solapamientos y duplicidades y la supresión de estructuras y costes innecesarios.

Con este objetivo, se ha prestado una particular atención al impulso de la Administración electrónica, con medidas normativas, organizativas y, sobre todo, con la puesta de nuevos mecanismos tecnológicos de relación con las empresas y los ciudadanos, avanzando en la consecución de una Administración totalmente telemática, abierta las 24 horas del día, ágil y eficaz. Estos avances están siendo reconocidos por organismos internacionales, como la ONU, que en su Informe de 2014, sitúa a España en el puesto número 12 de los 193 países analizados en el ámbito de la Administración electrónica.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Muchas de las medidas de reforma deberán completarse decisivamente con la aprobación de un nuevo marco jurídico de las Administraciones Públicas. En primer lugar en lo que se refiere a las relaciones externas de la Administración, que se regularán en una Ley de Procedimiento Administrativo, que presta una especial atención a la Administración electrónica, o al proceso de elaboración normativa. Y, en segundo lugar, respecto a la organización y relaciones internas y entre Administraciones, que se regularán en una nueva Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, que pone su acento en la coordinación interadministrativa y en la simplificación, control y supervisión del llamado sector público institucional.

Las medidas de la CORA están produciendo ahorros relevantes para el Estado, las restantes Administraciones territoriales y para los administrados, pero, sobre todo, están sentando las bases de una nueva Administración enfocada al siglo XXI, donde la prioridad es dar servicio y apoyo a los ciudadanos y a las empresas, creando un entorno que favorezca el crecimiento económico y el bienestar social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente propuesta de resolución:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Profundizar en los avances logrados por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas en el impulso de la Administración Electrónica, la reducción de cargas administrativas para empresas y ciudadanos, la eliminación de duplicidades y la eficiencia en el funcionamiento de los servicios.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

2. Aprobar los Anteproyectos de leyes de procedimiento administrativo y de régimen jurídico del sector público que han de definir un nuevo marco jurídico de las Administraciones Públicas.
3. Implantar en este ejercicio el sistema de subastas electrónicas, tanto judiciales, como notariales y administrativas en el Boletín Oficial del Estado; y avanzar en las adhesiones de departamentos del Estado y las Comunidades Autónomas en la Plataforma de Intermediación de Datos para el intercambio de certificados y documentos, evitando así su aportación por los ciudadanos.
4. Completar la implantación de los proyectos de receta electrónica e historia clínica digital interoperable, así como impulsar la puesta en marcha de la tramitación telemática de nacimientos y defunciones desde los hospitales.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Sin perjuicio de estos avances, resulta necesario continuar trabajando en la mejora de la lucha contra el fraude, impulsando modificaciones normativas tendentes a potenciar el intercambio de información a nivel internacional, así como a incorporar mejoras en la Ley General Tributaria, dirigidas a reforzar las posibilidades de actuación de la Administración Tributaria y potenciar la concienciación social en relación con los efectos del fraude fiscal respecto de la financiación del sector público y a intensificar el reproche social hacia quienes no hacen efectivo el importe de sus deudas tributarias.

Asimismo, el fraude en el ámbito del empleo y la Seguridad Social supone una vulneración de los derechos de los trabajadores, pone en riesgo la viabilidad del estado del bienestar y constituye una fuente de competencia desleal que distorsiona la asignación de recursos. El Estado debe luchar con todas sus fuerzas contra esta lacra, tanto mediante una buena regulación que genere los incentivos adecuados como mediante la persecución de estas conductas.

El Gobierno aprobó en 2012 un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social que ha permitido aflorar desde entonces 252.822 empleos, además de otros logros importantes en este ámbito. Estos avances se deben a la gran labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Es posible reforzar la lucha contra el fraude dotando de nuevas herramientas a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social e impulsando la coordinación con otros organismos implicados los servicios autonómicos, las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, la Fiscalía General del Estado y los Juzgados y Tribunales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente propuesta de resolución para incentivar la agilización y transparencia en la aplicación del sistema tributario.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

España mantiene una posición muy firme en la lucha contra el fraude fiscal, fenómeno que pone en peligro la financiación del Sector Público, así como el cumplimiento de los principios de generalidad, justicia y equidad, inspiradores del Sistema Tributario. En este ámbito, las modificaciones normativas a nivel doméstico son necesarias, pero no suficientes, para combatir estas conductas.

Por ello, desde el punto de vista internacional, España mantiene una participación muy activa en todos los proyectos que persiguen este objetivo: organismos tales como el G-20, la OCDE, la UE, o el Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Entre dichos proyectos se encuentra el de BEPS (en inglés, Base Erosion and Profit Shifting), que persigue luchar contra el problema de la erosión de las bases imponibles y los traslados de beneficios en el ámbito fiscal a nivel internacional.

Asimismo, en el ámbito nacional, con la Ley 7/2012 se avanzó en la prevención y lucha contra este fenómeno, en base a la evolución de los comportamientos fraudulentos y la experiencia acumulada en la aplicación de la normativa tributaria, con medidas como las limitaciones al uso de efectivo en determinadas transacciones económicas o la creación de la obligación de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero.

En esta misma línea, las reformas normativas que recientemente han entrado en vigor han incluido medidas que, directa o indirectamente, están encaminadas a la lucha contra el fraude. Cabe mencionar, por ejemplo, las modificaciones en la calificación de determinados instrumentos financieros denominados "híbridos", o en materia de transparencia fiscal internacional u operaciones vinculadas, en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados a la adopción de las siguientes medidas:

1. Modificar la Ley 58/2003, de 27 de diciembre, General Tributaria con el fin de:
 - a. Posibilitar la publicidad de situaciones de incumplimiento relevante de las obligaciones tributarias.
 - b. Regular la imposición de sanciones en casos de conflicto abusivo en la aplicación de la norma tributaria.
2. Potenciar el intercambio de información fiscal con otros Estados mediante las modificaciones normativas oportunas con el fin de perseguir el delito fiscal.
3. Acometer una reforma de la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que refuerce los instrumentos de lucha contra el fraude y les dote de mayor autonomía, permitiendo, a su vez, una mayor coordinación con las Comunidades Autónomas, las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, la Fiscalía General del Estado y los Juzgados y Tribunales.

:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La crisis económica ha acarreado preocupantes consecuencias sociales, especialmente en los primeros años. Al inicio de la legislatura, España arrastraba ya el mayor aumento de la desigualdad de toda la OCDE, la pobreza había crecido 5 veces más rápido que en la Unión Europea y el paro se había multiplicado por dos en la etapa socialista.

El Gobierno desplegó, desde el primer momento, una amplia agenda reformista orientada a devolver a España a la senda del crecimiento garantizando, al mismo tiempo, el mantenimiento y la sostenibilidad del Estado del Bienestar.

El impulso del Gobierno a las políticas centradas en las personas, como el Plan de Acción sobre la Estrategia Española de Discapacidad, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013/2016, el Plan Estratégico de Igualdad de oportunidades, la Estrategia de Juventud 2020, o, la Estrategia Nacional para la erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013/2016, conforman una Agenda Social en la que se continúa avanzando para asegurar que la recuperación económica se traduce en una progresiva mejora del bienestar de los ciudadanos. En este sentido se ha puesto en marcha una amplia reforma fiscal que pondrá en manos de los españoles 9.000 millones de euros.

A las ayudas para las madres trabajadoras puestas en marcha en el año 2002, se han sumado en esta reforma nuevas deducciones para familias numerosas, descendientes o ascendientes con discapacidad, además de una mejora de los mínimos familiares.

En el nuevo escenario de recuperación económica, es necesario seguir trabajando en la Agenda Social y en la extensión de los efectos de la mejora de la economía y el empleo

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Además, es necesario seguir avanzando en el objetivo de convertir la igualdad legal entre mujeres y hombres en una igualdad real de oportunidades, incidiendo especialmente en la prevención de la violencia de género así como en la asistencia y protección a las mujeres que la sufren y a sus hijos e hijas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

1. Aprobar y desarrollar el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017, articulando una política integrada, transversal y coherente de apoyo a la familia, como uno de los ejes de la acción política del Gobierno, en reconocimiento de las funciones sociales fundamentales que desempeña. Los objetivos del Plan se orientarán a:
 - a) Avanzar en la protección social, jurídica y económica de las familias con medidas en el ámbito del empleo, la fiscalidad y las prestaciones sociales.
 - b) Favorecer la solidaridad intergeneracional y afrontar los retos sociodemográficos del envejecimiento y la baja natalidad.
 - c) Garantizar la cohesión social mediante el apoyo a familias en situaciones de especial necesidad o dificultad, como pueden ser las numerosas, monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes o con discapacidad, mayores, enfermos crónicos o que padecen violencia intrafamiliar.
 - d) Facilitar la convivencia familiar mediante el fomento de la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
 - e) En este sentido y como continuación de la Reforma Fiscal, ampliar el derecho a deducción de 1.200 € anuales a las familias monoparentales formadas por un progenitor y dos hijos.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- f) Poner en marcha además, una bonificación del 100% en la cotización por contingencias comunes a la Seguridad Social de trabajadores autónomos durante 1 año cuando precisen reducir eventualmente su jornada por cuidado de hijos menores de 7 años o de personas mayores en situación de dependencia reconocida, siempre que contraten a un trabajador que les sustituya y permita el mantenimiento de la actividad.

2. Avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres con la aprobación de un Plan Especial para Igualdad de Mujeres y Hombres en el Ámbito Laboral y contra la Discriminación Salarial, con el objetivo de garantizar la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el empleo y de prevenir y corregir la brecha salarial de género, mejorando para ello el conocimiento de las desigualdades retributivas y de sus causas.

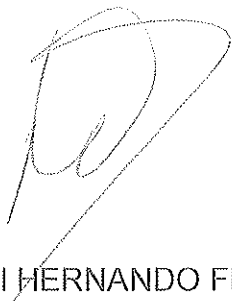
3. Aprobar un Plan de Promoción de las Mujeres de Medio Rural, contemplando, entre otros, los objetivos de mejorar su inclusión sociolaboral, favorecer su participación económica, e impulsar su presencia en órganos directivos de cooperativas rurales, organizaciones agrarias y pesqueras, y grupos de acción local.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución.**

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La educación es la base del futuro de los países, porque de ella dependen las posibilidades de realización de las personas y sus oportunidades para construir un proyecto de vida y una carrera profesional. Garantizar el acceso a la educación es la base de la igualdad de oportunidades y la cohesión social de un país.

Por este motivo es imprescindible que España disponga de un sistema educativo inclusivo, que no aboque a los alumnos a su abandono por la falta de expectativas o de una atención adecuada a sus necesidades, que se base en la libertad de elección y de opción, y que permita a las personas desarrollar su pleno potencial.

Para lograr un sistema educativo que permita realmente la adquisición de competencias y conocimientos y, en consecuencia, acceder a un empleo en el futuro, los estudiantes tienen que encontrar una oferta educativa de calidad, adaptada a sus necesidades en todos los niveles del sistema.

Por los motivos anteriormente expuestos el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Continuar implantando y desarrollando las reformas necesarias para la reducción del abandono educativo temprano y para la mejora de la calidad educativa.
2. Potenciar la Formación Profesional en el sistema educativo español y, en particular, los proyectos de Formación Profesional dual, que combinan formación y empleo, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
3. Seguir potenciando la internacionalización de las universidades españolas y el desarrollo de un sistema universitario adaptado al Espacio Europeo de

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

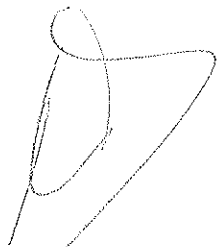
Educación Superior y dirigido a favorecer la mejor formación posible para los alumnos y fomentar la creación y atracción de talento. En este contexto, se insta a llevar a cabo las acciones definidas en la Estrategia de Internacionalización y seguir avanzando en el proceso de internacionalización de las universidades españolas, en colaboración con la comunidad universitaria.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El Gobierno ha conseguido dar un giro de 180 grados al mercado laboral, el mayor reto que se encontró al iniciar la Legislatura en diciembre de 2011:

Se ha frenado el incremento de parados, ya que en diciembre de 2011, el número de parados crecía a un ritmo del 7,9% anual y, en estos momentos se reduce en un -6,0%.

La economía española ha vuelto a crear empleo: en diciembre de 2011, se destruía empleo a un ritmo del -2% anual y, ahora, se crea empleo con una tasa interanual del 2,5%.

Además, en diciembre de 2011, la contratación indefinida se reducía a un ritmo del -29,5% anual y, en este momento, aumenta con una tasa interanual del 22,2%; tres de cada cuatro trabajadores asalariados cuenta con un contrato indefinido.

Sin embargo, la mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno es consciente de que la principal preocupación del país y la mayor prioridad de la agenda reformista debe ser continuar impulsando la creación de empleo, con carácter estable y de calidad. Todavía quedan más de cuatro millones de personas en desempleo, buena parte de ellos desempleados de larga duración.

Hay que recordar que en febrero de 2014 se puso en marcha una tarifa plana de 100 euros para las nuevas contrataciones indefinidas dirigida al empleo estable, que ha permitido que 204.586 personas encuentren un empleo indefinido.

El 31 de marzo expira la vigencia de esta medida y, una vez consolidada la tendencia a crecimientos relevantes de la contratación indefinida, conviene concentrar el esfuerzo en los trabajadores más vulnerables, es decir, en aquellos que tienen más dificultades en encontrar un empleo estable, como son los jóvenes sin experiencia laboral, parados de larga duración o trabajadores que carecen de cualificación o formación.

Conviene tener en cuenta, además, que una sistematización y armonización de las amplias posibilidades de bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social así como los incentivos al autoempleo, contribuiría a facilitar

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

el proceso de contratación de trabajadores, proporcionaría una mayor seguridad jurídica a las empresas, especialmente a las PYME y permitiría armonizar los requisitos y obligaciones legales para dotar de una mayor simplicidad y coherencia al sistema.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Establecer un mínimo exento de cotización a la Seguridad Social de 500€ a la contratación indefinida de nuevos trabajadores que supongan la creación de empleo neto. Esta reducción de cotización no tendrá impacto en la generación de derechos de prestaciones para el trabajador.
2. Sistematizar y armonizar las bonificaciones y las reducciones de cuotas a la Seguridad Social así como el conjunto de incentivos al autoempleo.”

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente Propuesta de Resolución.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La situación de la economía española ha experimentado un gran cambio en esta Legislatura. Gracias a las reformas económicas puestas en marcha hemos dejado atrás la larga recesión y se han superado los desequilibrios que lastraban nuestra capacidad de crecimiento, entre ellos la preocupante pérdida de competitividad, que se traducía en la caída de la actividad económica, la destrucción de tejido productivo y la de puestos de trabajo.

La mejora de la competitividad explica el comportamiento del sector exterior, que ha sido extraordinariamente positivo en los últimos años. El peso de las exportaciones de bienes y servicios en la actividad económica ha crecido en España más que en todas las economías del G7 desde el año 2009, de modo que a día de hoy ya supera el de todas ellas, con la única excepción de Alemania. Además, hemos asistido a una fuerte diversificación de nuestros mercados de destino.

A lo largo de 2014, el Gobierno ha adoptado importantes iniciativas de apoyo a nuestro sector exterior mejorando la eficacia y la coordinación de los instrumentos de internacionalización, y su capacidad de competir, en línea con los objetivos y medidas contenidos en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española. A ello también han contribuido reformas las reformas estructurales acometidas en el ámbito financiero o en sectores como la energía.

Por último, la política de investigación e innovación es un elemento fundamental para la mejora de la competitividad y el progreso de un país. A lo largo de esta Legislatura el Gobierno también ha impulsado medidas y reformas que han permitido alinear nuestro sistema de I+D+i con los objetivos y prácticas europeas concretados en el programa europeo Horizonte 2020 y que se ponen de manifiesto en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por último, la política de investigación e innovación es un elemento fundamental para la mejora de la competitividad y el progreso de un país. A lo largo de esta Legislatura el Gobierno también ha impulsado medidas y reformas que han permitido alinear nuestro sistema de I+D+i con los objetivos y prácticas europeas concretados en el programa europeo Horizonte 2020 y que se ponen de manifiesto en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Seguir trabajando para mejorar y diversificar los canales de financiación de las empresas, en especial, las pymes, haciendo más flexible el acceso al crédito bancario y desarrollando medios alternativos de financiación.
2. Contribuir desde el sector público a un sistema más racional de fijación de precios y a la mejora de la competitividad, mediante el desarrollo de la futura Ley de Desindexación, que evitará actualizaciones automáticas e injustificadas de los precios.
3. Avanzar en la aplicación de los principios de unidad de mercado acometiendo las reformas y adaptaciones precisas para este fin.
4. Continuar diversificando los mercados de destino, actualizando y dando el seguimiento adecuado a los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados e impulsando, en el seno de la política comercial de la UE, acuerdos de libre comercio con países de interés estratégico para España, en especial con EEUU, con el que la Unión Europea está negociando un acuerdo para establecer la Asociación Transatlántica sobre el Comercio y la Inversión.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

5. Seguir defendiendo los intereses de las empresas españolas, mediante la gestión de los instrumentos de defensa comercial y uso de los mecanismos disponibles en la Unión Europea, organización Mundial de Comercio y OCDE.
6. Apoyar la consolidación de la presencia en mercados internacionales de las empresas españolas.
7. Continuar mejorando y afianzando los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización, aumentando su coordinación y eficacia.
8. Desarrollar la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización con el objetivo de impulsar el capital humano, la atracción de talento y la innovación.
9. Procurar, teniendo en cuenta la senda de consolidación presupuestaria, potenciar la financiación de actividades de I+D+i, en particular para favorecer la investigación, la generación de conocimiento y la innovación mediante el apoyo estable de los centros y equipos de investigación punteros con proyectos de máxima calidad.
10. Favorecer el mantenimiento e incorporación de recursos humanos altamente cualificados al Sistema de I+D+i, con programas que favorezcan la atracción y estabilización del talento.
11. Incentivar la I+D+i empresarial, con el fin de fomentar la participación privada en la financiación y ejecución de I+D, especialmente de las pymes. Apoyar nuevas iniciativas lideradas por las empresas en áreas estratégicas que permitan aumentar la conexión y movilidad entre los agentes públicos y privados y consoliden las relaciones entre las entidades generadoras de

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

conocimiento y el tejido productivo y favorecer especialmente a las pymes innovadoras a través de las convocatorias de proyectos.

12. Impulsar una política energética que permita:

- a) Interconectar suficientemente la península ibérica para completar el desarrollo del mercado interior y hacer compatible el desarrollo de energías renovables con un precio competitivo de la energía.
- b) Estudiar proyectos concretos que permitan incrementar la interconexión eléctrica entre la Península Ibérica y Francia a la mayor brevedad posible bajo supervisión de la Comisión Europea, y con el compromiso entre los Operadores Técnicos de los Sistemas eléctricos de España, Francia y Portugal para hacer efectivo el compromiso del Consejo Europeo de tomar las medidas necesarias que permitan incrementar, a la mayor brevedad posible, el nivel de interconexión eléctrica de la Península Ibérica con el resto de la UE, a través del acuerdo de Francia, España y Portugal (junto con la Comisión Europea), respecto a qué proyectos defender de forma conjunta para beneficiarse de la financiación del Plan Juncker (y de fondos comunitarios)."

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Como consecuencia de la grave crisis económica sufrida por España, ha aumentado significativamente el número de los pequeños empresarios, autónomos y familias que tienen dificultades para hacer frente a sus deudas.

El sector privado arrastraba un elevado endeudamiento, difícil de sostener y que precisa medidas para facilitar su reducción ordenada, de la forma menos traumática y más eficiente posible

Desde la entrada en el euro hasta el año 2010, el sector empresarial (no financiero) multiplicó por más de 2 su endeudamiento en términos de PIB, pasando del entorno del 60% de deuda sobre PIB al 134% en el año 2010. En este mismo periodo, el endeudamiento de los hogares se duplicó en términos de PIB, pasando del entorno del 40% hasta el 83%.

Desde entonces, el sector empresarial ha reducido su endeudamiento en 24 puntos porcentuales del PIB hasta un nivel del 110% (todavía por encima de la media de la zona euro). En el caso de los hogares, la reducción del endeudamiento ha sido de 11 puntos porcentuales del PIB, situándose en el 72%.

Asimismo, la crisis económica provocó que los deudores hipotecarios en nuestro país se encontraran ante dificultades para hacer frente a sus deudas, lo que podía implicar la pérdida de la vivienda hipotecada.

El Gobierno, ya a comienzos de 2012, puso en marcha medidas urgentes para responder a esta situación, entre ellas el Código de Buenas Prácticas, permitiendo que los colectivos más vulnerables pudieran afrontar su difícil situación a través de la reestructuración de su deuda o incluso de la dación en pago.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Del mismo modo, ya la Ley de Emprendedores, aprobada en 2013, prevé medidas dirigidas a los pequeños empresarios acuciados por las deudas. Ahora que la recuperación económica abre nuevas oportunidades, es si cabe más necesario profundizar lo ya hecho con medidas decididas, que habiliten nuevas oportunidades para que empresarios, emprendedores y familias puedan hacer frente a su endeudamiento con mayor facilidad, superar las consecuencias de proyectos fallidos y afrontar el futuro sin la losa de las deudas que no son capaces de asumir y de las que hasta ahora no se han podido liberar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

Por todo lo anterior el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Adoptar nuevas medidas encaminadas a los autónomos, las pymes y las personas naturales, mejorando el diseño y funcionamiento del acuerdo extrajudicial de pagos para que hogares y empresas tengan una oportunidad de reestructurar y reducir su endeudamiento antes de recurrir al procedimiento concursal.
2. Promover una habilitación para que, cuando estos acuerdos no sean posibles, las personas naturales puedan liberar las deudas que queden impagadas tras ejecutar las garantías y sus bienes, dando una segunda oportunidad a los deudores de buena fe.
3. Reducir el plazo de prescripción de las acciones de reclamación de deudas, para adaptarlo a los cambios en las formas de notificación que se han producido, y permitir que las familias y empresas no tengan que vivir pendientes de una deuda que no se ha reclamado en quince años.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

4. Reformar el Código de Buenas Prácticas para permitir que se beneficien un mayor número de familias. Asimismo, promover la inaplicación de las cláusulas suelo para este mismo colectivo, de forma que puedan afrontar más fácilmente el pago de la hipoteca.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

España ha sido elegida a un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2015-2016. Una de las razones del éxito de la campaña española ha sido el elevado compromiso, la alta participación y la buena coordinación entre todos los Departamentos Ministeriales, la Presidencia del Gobierno, la Jefatura del Estado y el Poder Legislativo. Todos los grupos parlamentarios han apoyado la candidatura y muchos de sus miembros se han involucrado activamente en la campaña, que constituye por lo tanto un éxito colectivo.

Es deseable que este consenso entre las fuerzas y grupos políticos se mantenga durante todo el bienio, y que el cambio de legislatura no afecte a las obligaciones de nuestro país con el mantenimiento de la paz y estabilidad internacionales ni a los compromisos asumidos durante nuestra campaña. La política de seguridad y defensa, como primordial política de Estado, también ha de implicar debates constructivos y búsqueda de acuerdos básicos

España es miembro del Consejo de Seguridad en un momento en que confluyen amenazas particularmente graves para la paz y seguridad internacionales y para la estabilidad de nuestra región.

Las Fuerzas Armadas españolas llevan 26 años prestando servicios bajo la bandera de Naciones Unidas. Ello es una demostración indiscutible del compromiso del firme compromiso de España con la paz y la seguridad internacionales.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por otra parte, también España contribuye a los esfuerzos de la Comunidad Internacional para dar respuesta a las crisis y amenazas en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la Unión Europea (Política Común de Seguridad y Defensa). Junto con la ONU, ambas Organizaciones constituyen elementos clave de la arquitectura de seguridad internacional y España, como miembro de ambas, impulsa su desarrollo tanto desde el punto de vista institucional, como operativo.

El contexto actual se caracteriza por la existencia de un arco de inseguridad que rodea el continente europeo.

La crisis de Ucrania constituye la mayor amenaza para la paz y la seguridad en Europa de las últimas décadas, tanto por la secesión y posterior anexión a Rusia de Crimea y Sebastopol, como por la rebelión secesionista de la región de la cuenca del Don. La OSCE ha desempeñado un importante papel de mediación y observación en el conflicto, mientras se han sucedido distintas iniciativas en favor de la paz; el denominado formato de "Normandía" (con la participación de Francia, Alemania, Rusia y Ucrania), alcanzándose el pasado septiembre los Acuerdos de Minsk, refrendados y completados este mes de febrero en la misma ciudad.

Estos Acuerdos han sido apoyados por la UE y endosados por el Consejo de Seguridad el pasado 17 de febrero a través de la Resolución 2202

En Oriente Próximo se yuxtaponen distintos conflictos de impredecibles consecuencias para la región y para la seguridad global.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El conflicto árabe-israelí es el más antiguo de todos ellos. Urge impulsar una paz duradera fundada en la solución de dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo en paz, seguridad y prosperidad. El Consejo de Seguridad debe contribuir al desbloqueo de la situación. Resulta también necesario que la Comunidad Internacional proteja la viabilidad de la solución de dos Estados.

El terrorismo internacional es una de las amenazas de mayor envergadura para la paz y la seguridad internacionales. La lucha global para poner fin al terrorismo perpetrado por el autodenominado Estado Islámico en Irak y Siria (DAESH en sus siglas en árabe), así como por otros grupos terroristas de la región, constituye otro de los grandes retos a los que debemos hacer frente. España es miembro activo de la Coalición Global contra DAESH que agrupa a más de 60 Estados y Organizaciones Internacionales, incluidos la mayor parte de los Estados árabes.

La guerra en Siria ha provocado desde 2011 más de 200 000 víctimas y un flujo masivo de desplazados y refugiados. España defiende una solución basada en un acuerdo entre el gobierno y la oposición para la constitución de un gobierno de unidad nacional que complete una transición política, de conformidad con el Comunicado de Ginebra de 2012. Asimismo, España ha tratado de promover el diálogo entre la oposición moderada siria a través del Proceso de Córdoba; y lidera en el Consejo de Seguridad las cuestiones humanitarias.

El Gobierno de Iraq ha solicitado el apoyo internacional para combatir a DAESH, que ocupa una parte importante de su territorio. En el contexto de su participación en la Coalición Global contra DAESH, España está formando unidades del ejército iraquí para mejorar sus capacidades y apoya las políticas incluyentes del actual gobierno iraquí como vía para consolidar la unidad nacional y combatir más eficazmente a DAESH.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

España preside los Comités que en el Consejo de Seguridad vigilan el cumplimiento y promueven las obligaciones en materia de no proliferación nuclear. En Irán la solución de la cuestión nuclear contribuiría a generar una dinámica regional de mayor confianza y estabilidad – Irán es un interlocutor ineludible en la región- con repercusiones positivas para el conjunto de la comunidad internacional.

En Libia asistimos a un deterioro de la seguridad, una fuerte crisis institucional con la aparición de dos gobiernos y dos parlamentos rivales y la extensión del terrorismo radical, incluido el de DAESH en diversas zonas del país. La mediación del Representante Especial de Naciones Unidas, Bernardino León, intenta un acuerdo de alto el fuego y la constitución de un gobierno de unidad nacional que permita al país retomar la senda de la transformación democrática y recuperar la estabilidad. España está comprometida con los esfuerzos encaminados a una Libia en paz y democrática y se ha ofrecido a albergar una conferencia internacional una vez que haya un acuerdo para un gobierno de unidad, que muestre el apoyo internacional para consolidar las bases de un proceso político inclusivo.

En la cuestión del Sáhara Occidental España - como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y como miembro activo del Grupo de Amigos - sigue apoyando la labor de Naciones Unidas, de su Secretario General y de su Enviado Especial que acaba de realizar una nueva gira a la región en la que ha visitado Rabat, Nuakchott, Argel y Tinduf, así como Madrid. Asimismo, España apoya la búsqueda de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por los motivos expuestos, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover las siguientes acciones, en particular en el marco de la pertenencia de España al Consejo de Seguridad durante el bienio 2015-16:

1. A mantener y reforzar el compromiso con el multilateralismo y con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
2. A promover activamente en el seno del Consejo de Seguridad los objetivos estratégicos priorizados durante nuestra campaña, en particular: la diplomacia preventiva; el mantenimiento y la consolidación de la paz; la protección de civiles y el respeto del Derecho Internacional Humanitario; la promoción y protección de los derechos humanos; la no proliferación nuclear y el desarme, particularmente desde la presidencia de los tres Comités del Consejo de Seguridad con competencias en materia de no proliferación; la lucha contra el terrorismo; el tratamiento de los nuevos desafíos globales a la paz y la seguridad; la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; o la consideración de la cooperación al desarrollo como un instrumento preventivo al servicio de la paz y la seguridad.
3. A colaborar con la Unión Europea en el pleno desarrollo de la política común de seguridad y defensa. A este fin contribuiremos a la redacción de una nueva estrategia común, que sirva de base para orientar el desarrollo y puesta en común de capacidades así como para reforzar la industria europea de defensa.
4. A proseguir los trabajos encaminados al cumplimiento de los objetivos y compromisos suscritos en la Cumbre de la OTAN de Newport, garantizando la defensa de los aliados frente a cualquier amenaza

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

5. A continuar desarrollando las relaciones de colaboración en el ámbito bilateral con la finalidad de reforzar la seguridad mutua, con especial énfasis en la región mediterránea y las áreas más cercanas a este.
6. A seguir comprometidos con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y las operaciones de imposición de la paz. Para ello, nuestras Fuerzas Armadas seguirán participando en los operativos internacionales destinados a evitar o detener los conflictos, para lo que seguirán debiendo contar, como hasta ahora, con la autorización de las Cortes Generales.
7. A trabajar por incrementar la eficacia de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) y las Misiones Políticas Especiales (MPE), con mandatos robustos (especialmente en materia de protección de civiles), adecuados al contexto, precisos y realistas; así como recursos apropiados para su cumplimiento y a mantener un diálogo regular y sustantivo con los países contribuyentes de tropas.
8. A agilizar, acelerar y asegurar el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, construyendo una fuerza conjunta alistada y eficaz para operaciones permanentes y de reacción, con capacidades adaptadas al marco estratégico.
9. A mantener la defensa de la soberanía e integridad territorial de Ucrania; a continuar apoyar firmemente los Acuerdos de Minsk, urgiendo a las partes al estricto cumplimiento del alto el fuego y de todas sus disposiciones; a continuar fomentando la vía de firmeza y apertura al diálogo adoptada por la UE; a impulsar el papel de la OSCE para asegurar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados; y a continuar la línea marcada por las Resoluciones del CSNU, endosando los Acuerdos de Minsk y exigiendo la estricta observancia del alto el fuego.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

10. A mantener y reforzar el compromiso de España con una paz justa y duradera en Oriente Próximo basada en la solución de dos Estados, Israel y Palestina, en el marco de los parámetros fijados por esta Cámara en su proposición no de Ley de 18 de octubre de 2014. Y para ello a intensificar los esfuerzos, muy especialmente dentro del Consejo de Seguridad, para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones; a continuar trabajando por preservar la viabilidad de la solución de los dos Estados.
11. A seguir apoyando los esfuerzos de la Comunidad Internacional en la lucha contra el terrorismo, particularmente en el marco de nuestra participación en la Coalición Global contra DAESH.
12. A promover el diálogo intercultural e interreligioso a través del apoyo y la promoción de sinergias entre instituciones como la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, el Centro Rey Abdullah para el Diálogo Intercultural e Interreligioso de Viena, la Unión para el Mediterráneo, la Fundación Ana Lindh y otras iniciativas coincidentes en el ámbito mediterráneo, en el marco del XX aniversario de la Declaración de Barcelona este año.
13. A continuar contribuyendo a los esfuerzos internacionales a favor de una solución política para Siria, y a trabajar en la supervisión de la inutilización de instalaciones de producción de armas químicas, así como en la facilitación del acceso de ayuda humanitaria.
14. A mantener un apoyo continuado al Gobierno de unidad nacional en Iraq, participando en las iniciativas que fomenten la inclusión de las diferentes comunidades con vistas a fortalecer un proyecto común de convivencia desde el que hacer frente a la amenaza terrorista

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

15. A apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional en las negociaciones nucleares con Irán, particularmente desde la presidencia del Comité de Sanciones sobre Irán del Consejo de Seguridad, con el objetivo de avanzar hacia un Oriente Próximo libre de armas nucleares.
16. A mantener la defensa de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de una Libia democrática e inclusiva, apoyando la mediación dirigida por el Representante Especial de Secretario General de Naciones Unidas, Bernardino León para facilitar una solución política a la actual crisis de seguridad e institucional; a seguir participando en los esfuerzos internacionales y del Consejo de Seguridad en favor de una solución política al conflicto; y a continuar el diálogo con los países vecinos y otros socios relevantes para mantener la unidad de la comunidad internacional sobre Libia.
17. A apoyar la búsqueda de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

En la actual Legislatura se ha hecho un importante esfuerzo para gestionar de manera eficiente las infraestructuras y los servicios de transporte. Se trata de gestionar los recursos públicos con responsabilidad, siempre bajo principios de eficacia, productividad económica, rentabilidad social y equilibrio y cohesión territorial. En definitiva, lo importante es invertir con criterio, pensando siempre en las necesidades de los ciudadanos.

El Gobierno ha apostado por la viabilidad y la sostenibilidad de las infraestructuras de transporte desde una planificación adecuada, capaz de dar respuesta a la demanda real.

Gracias a ello, en estos tres años se han conseguido importantes logros que han modernizado las infraestructuras y los servicios de transporte.

En carreteras, se han priorizado las actuaciones que permiten dar continuidad a los grandes ejes viarios estratégicos. Por ejemplo, hoy se puede viajar desde Faro, Portugal, hasta Alemania, atravesando España por vías de alta capacidad, al haber puesto en servicio los últimos tramos pendientes de la autovía del Cantábrico A-8 en Galicia y Asturias.

De igual modo, en el caso del ferrocarril, se ha facilitado el acceso a mejores servicios a un mayor número de ciudadanos, destacando la puesta en servicio de las nuevas líneas de alta velocidad hasta Figueres y Alicante.

En lo referente al transporte ferroviario de viajeros, han dado comienzo los servicios internacionales de alta velocidad con Francia. Además, se están acometiendo reformas estructurales que posibilitarán una mayor oferta de servicios, con precios más competitivos y que incrementarán la utilización del transporte ferroviario.

Y, en el caso del transporte ferroviario de mercancías, Renfe-Mercancías está dando importantes pasos para transformar el servicio de transporte en un completo servicio logístico.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

En las infraestructuras portuarias, se han concluido relevantes actuaciones, tales como la terminal de El Prat, en Barcelona; las obras de Punta Langosteira, en A Coruña; o las obras en Isla Verde Exterior, en Algeciras.

Asimismo, en el ámbito aeroportuario se han producido importantes avances, como la inauguración de la segunda pista en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, el nuevo hub de una importante compañía aérea española en el Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, o la ampliación de los edificios terminales de Gran Canaria y Vigo.

Estas actuaciones posibilitan que las infraestructuras y los servicios de transporte contribuyan a la recuperación económica. Como muestra, en 2014, el tráfico por carretera ha crecido casi un 3%; Renfe ha tenido 468 millones de viajeros, de los que 29 millones han sido en Alta Velocidad y Larga Distancia, lo que supone un incremento del 16%; AENA ha tenido 196 millones de pasajeros, con un crecimiento del 4,5%; y los puertos de titularidad estatal han conseguido mover 482 millones de toneladas, lo que significa un incremento de más del 5%.

Para tener idea de su importancia, considerando empleos directos, indirectos e inducidos, se estima que casi 1.300.000 personas trabajan en el sector de las infraestructuras y los servicios de transporte.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

1. Proseguir en 2015 la labor de impulso desarrollada durante esta Legislatura para la mejora y modernización de la Red de Carreteras del Estado, con el objetivo de culminar el cierre de itinerarios estratégicos de transporte para España, como la autovía A-8 en Cantabria, la autovía A-7 en Andalucía, o la autovía A-66 entre Benavente y Zamora, así como para la finalización de obras emblemáticas y de gran importancia y magnitud, como el Nuevo Puente sobre la Bahía de Cádiz.
2. Seguir avanzando en la finalización de las obras de infraestructuras de la red de alta velocidad ferroviaria que se encuentran en ejecución, con el objetivo de incrementar significativamente el número de viajeros en alta velocidad en los próximos años y conseguir este año 2015 mejoras de tiempos en más de 25 conexiones ferroviarias.
3. Continuar con la reestructuración de Renfe-Mercancías para procurar oportunidades de mejora en la eficiencia de su actividad.
4. Continuar trabajando en el desarrollo e implantación del paquete de medidas para la mejora del sector ferroviario, entre las que se encuentra hacer efectiva la implantación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria a partir del 1 de abril de este año.
5. Mejorar la competitividad de los puertos de interés general, como factor estratégico para la economía española y su capacidad exportadora, a través de:
 - a. La puesta en marcha del Fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria, una fórmula financiera que permitirá a las Autoridades Portuarias participar en la financiación de sus accesos fuera de la zona de servicio portuaria, mejorar la conectividad terrestre y, en especial, los accesos ferroviarios a los puertos, incrementando los niveles de inversión, para superar las debilidades de conectividad que condicionan la capacidad de crecimientos de nuestros puertos.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- b. Potenciar la colaboración público-privada en los puertos, con modelos ajustados a los estándares europeos, de manera que los inversores privados puedan afrontar las necesidades inversoras que exige la operativa portuaria, facilitándoles la captación de capital y la amortización de sus inversiones y, a la vez, pudiendo ofrecer mejores precios a los usuarios.
- c. Continuar el proceso de reducción de los costes portuarios, tanto públicos como privados, favoreciendo medidas de mayor eficiencia.
- d. Mejorar la coordinación de los controles en frontera en los puertos (aduaneros, sanitarios, de calidad comercial, de seguridad industrial y otros), para conseguir una mayor eficiencia de los servicios de inspección.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La duración y profundidad de la crisis económica ha provocado que un amplio número de desempleados encuentre graves dificultades para recuperar un empleo. Si bien la situación está cambiando a medida que avanza la recuperación, las Administraciones Públicas tienen la obligación de facilitar y acelerar su proceso de búsqueda activa de empleo e inserción a través de servicios de empleo de calidad, que atiendan ampliamente las necesidades de los ciudadanos.

El Gobierno ha impulsado a lo largo de esta Legislatura una profunda reforma de las políticas activas de empleo que es necesario culminar y consolidar. Es necesario avanzar en dos ámbitos:

Por un lado, concluir una nueva definición de la programación y coordinación de las actuaciones de los distintos servicios de empleo. Para ello, una vez aprobado el reglamento de los servicios públicos de empleo, debe continuarse en el desarrollo de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

Por otro lado, la formación de los trabajadores activos, ocupados o desempleados, es un elemento esencial para aumentar las oportunidades de inserción laboral y apostar por competir en talento en la economía global actual. Para favorecer el trabajo de calidad es necesario asegurar una formación de calidad.

Así, la formación para el empleo ha de responder adecuadamente a las necesidades del sistema productivo, incrementar la empleabilidad de los trabajadores de forma efectiva y contribuir a incrementar la competitividad de la economía española. Para ello, su gestión debe ser transparente y orientarse a resultados.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución:**

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar una reforma sistemática del sistema de formación para el empleo de acuerdo a los siguientes principios:

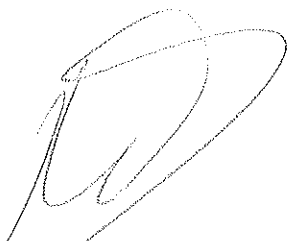
1. Definir y desarrollar un sistema que asegure la calidad en los contenidos, concurrencia competitiva, eficiencia en la gestión y eficacia en términos de resultados. Para ello, es necesario delimitar un sistema de reparto eficiente de responsabilidades, entre las Administraciones y agentes implicados en la Formación Profesional para el Empleo.
2. Impulsar una evaluación permanente de la calidad y del impacto real de la formación en términos de mejora en el desempeño en el puesto de trabajo o de inserción laboral y mantenimiento del empleo.
3. Promover nuevas fórmulas que permitan favorecer el acceso a la formación para el empleo, tales como una "cuenta-formación" que acompañe al trabajador a lo largo de su carrera profesional y el establecimiento de un "cheque-formación" que permita a un desempleado elegir la entidad de la que recibe formación, habilitando, para ello, los mecanismos de información y seguimiento necesarios.
4. Impulsar la regulación de la teleformación permitiendo, entre otras cuestiones, superar las limitaciones de un calendario formativo condicionado por la tramitación administrativa.
5. Favorecer la creación, dentro de la Inspección de Trabajo, de una Unidad Especial de lucha contra el fraude para el seguimiento y control de las actividades de formación con capacidad efectiva de sanción por irregularidades en este ámbito y el refuerzo de las sanciones para combatir el fraude.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La consolidación de la recuperación económica exige continuar reforzando el apoyo a los diferentes sectores de la economía española, en particular la industria, en términos generales, el turismo o el sector agroalimentario.

En España y en la Unión Europea la necesidad de conseguir un sector industrial sólido se ha convertido en un objetivo irrenunciable.

Es necesario continuar impulsando reformas estructurales, como la reforma laboral o la energética, así como avanzar en el impulso de programas de fomento de la competitividad y de apoyo a actuaciones de reindustrialización con instrumentos financieros flexibles adaptados a las necesidades de nuestra industria que puedan ser puestos a disposición de las empresas durante todo el año.

Del mismo modo, es necesario favorecer la plena adaptación de la industria a la transformación que se está produciendo en el ámbito digital y en las innovaciones tecnológicas precisas para competir en el mercado global.

Atendiendo a estas necesidades, la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España constituye el instrumento fundamental de los objetivos de política industrial del Gobierno.

La Agenda contiene medidas concretas para estimular la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía; mejorar la competitividad; incrementar la eficiencia y la orientación al mercado de la sociedad de la innovación, desarrollo e investigación; apoyar la financiación no bancaria, la internacionalización de empresas industriales y la diversificación de los mercados e impulsar la estabilidad y la unidad de mercado en el marco regulatorio.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

En este contexto, hay que tener en cuenta el diálogo con los agentes sociales para profundizar en la puesta en marcha de la Agenda y, en especial, de aquellas medidas que reflejan una relación más directa con la creación de empleo.

Así, en el marco de esta estrategia, son esenciales aquellas medidas de mayor impacto sobre la competitividad del tejido industrial, como las dirigidas a reducir los costes de transporte, mejorar las redes y conexiones internacionales, los avances en la digitalización y la innovación de la industria, el fomento de la eficiencia energética, la reducción de la morosidad, la promoción del talento y la eliminación de barreras al crecimiento empresarial.

También hay que apoyar y reforzar la capacidad de sectores que están desempeñando un papel fundamental en la recuperación económica, como el turístico y el agroalimentario. Y la inversión en sectores industriales de alta tecnología y capacidad de innovación como la producción de bienes de equipo, o sectores de gran efecto arrastre sobre el conjunto de la economía, como la renovación de viviendas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

Por lo tanto, sobre la base de estas realidades y fortalezas económicas, el Congreso de los Diputados insta a:

1. Promover el diálogo con los agentes sociales, para impulsar aquellas medidas de la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial que tengan mayor capacidad de creación de empleo.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

2. Impulsar reformas estructurales y medidas que contribuyan a mejorar la competitividad del tejido industrial a través de la reducción de costes básicos para los sectores industriales, como la mejora de la eficiencia energética, la reducción de los costes logísticos y de transporte, y los costes de financiación y una mayor flexibilidad del marco regulatorio que permita a las empresas optimizar sus costes.
3. Avanzar en la digitalización y la innovación de la industria, a través del impulso de los programas de I+D+i que fomenten la inversión privada en innovación y la colaboración entre empresas de distinto tamaño y distintos sectores al objeto de orientar la innovación hacia las necesidades de la sociedad.
4. Continuar con la segmentación de la oferta turística española con el objetivo de diversificar productos, territorios y mercados para mejorar la estructuración del turismo rural, de naturaleza y de interior, e impulsar a la unidad de mercado en el sector turístico.
5. Priorizar la promoción internacional de segmentos como la gastronomía, la cultura, la naturaleza, el turismo de salud y el de compras.
6. Fomentar la modernización en el sector agroalimentario, mediante la puesta en marcha de un programa de innovación e investigación agraria, alimentaria y forestal, como instrumento para fomentar la competitividad del sector.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Los últimos datos económicos confirman que España ha retomado la senda del crecimiento, tras un largo período de recesión y estancamiento. Persisten las consecuencias de una crisis que ha sido excepcionalmente duradera, pero se ha logrado, según atestiguan los datos económicos, revertir la tendencia negativa de la actividad económica y del empleo, y se asiste en los últimos trimestres a una aceleración de la mejoría en ambos aspectos.

España ha dejado atrás la incertidumbre del rescate, que ha logrado evitar, y ha dejado de ser considerado un país que podría llegar a salir del euro. Se encuentra ahora en una situación en la que lidera las perspectivas de crecimiento y creación de empleo entre las principales economías europeas, y las reformas acometidas y la recuperación iniciada se citan como ejemplo en los foros internacionales, que reconocen el valor de lo conseguido, dadas las difíciles circunstancias de partida. Esto a su vez ha permitido recuperar la confianza de los españoles, tras un largo período de dudas y temores sobre su futuro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados reconoce que:

- a. España, gracias al impulso reformista del Gobierno y al esfuerzo de los españoles, ha sabido superar las dificultades a las que se enfrentaba al comienzo de esta Legislatura y se encuentra ya en la senda del crecimiento económico.
- b. El Gobierno ha puesto en marcha un amplio programa de reformas estructurales, el mayor de la historia de nuestra democracia, diseñado para lograr cambios duraderos en la economía.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- c. Este programa ha permitido un cambio en el modelo económico español, que ha pasado de estar basado en el endeudamiento insostenible a cimentarse sobre la producción de bienes y servicios competitivos en los mercados domésticos e internacionales.
- d. Este cambio de modelo es patente en el excelente comportamiento de nuestro sector exterior, cuyo peso es ya superior al correspondiente a las principales economías del mundo, con la excepción de Alemania. La internacionalización de las empresas españolas, con un incremento de las empresas exportadoras del 22% en la Legislatura, es una muestra contundente de los cambios operados en nuestro tejido productivo.
- e. El Gobierno ha impulsado en España el mayor esfuerzo de consolidación fiscal de todos los países miembros del G-20, ha reordenado las cuentas de las Administraciones Públicas y ha asegurado la cobertura de los servicios públicos y el pago de las deudas pendientes con proveedores.
- f. La actividad económica ha recuperado el pulso y con ella la creación de tejido productivo, como certifican el dinamismo registrado respecto a la creación de empresas y altas de autónomos, en respuesta al decidido apoyo que desde el Gobierno se ha dirigido a facilitar el emprendimiento y promover la actividad en sectores punteros para la economía española.
- g. La economía española ha recuperado, además del crecimiento, la capacidad de crear empleo, lo que ha permitido frenar el incremento desbocado del paro e iniciar la creación de empleo, que adquiere cada vez mayor vigor, de forma que en 2014 se han creado más de 400.000 puestos de trabajo.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- h. Como consecuencia del cambio de modelo productivo, la sostenibilidad de las cuentas públicas, el crecimiento de la economía y la creación de empleo, se ha garantizado el funcionamiento del Estado del Bienestar y del conjunto de los servicios públicos, asegurando el poder adquisitivo de los pensionistas y la sostenibilidad de las prestaciones, reforzando la protección frente al desempleo, dando estabilidad a las ayudas que reciben los parados que han agotado su prestación y creando, con el acuerdo de los agentes sociales, un programa específico de activación para desempleados de larga duración con cargas familiares.
 - i. Se ha puesto en marcha una reforma fiscal que rebaja los impuestos a todos los españoles y, en mayor medida, a quienes cuentan con menos recursos, e incorpora además ayudas específicas a las familias, inéditas en nuestro país, que respaldan especialmente a aquellas que más lo necesitan.
 - j. Estas reformas han supuesto el inicio de la recuperación y permiten ahora al Gobierno anticipar una mejora en las perspectivas económicas de nuestro país, de forma que el crecimiento alcance este año un 2,4%, cuatro décimas más de lo previsto, y pueda esperarse la creación de más de medio millón de empleos en este año 2015.
2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:
- a. Que prosiga con determinación el camino iniciado hace tres años, siempre guiado por el interés general, dirigido a afrontar la tarea de superar los efectos que persisten de la grave crisis económica, así como a consolidar la recuperación iniciada y extender sus efectos a todos los niveles.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

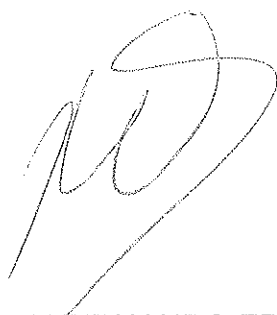
- b. Que continúe poniendo en marcha medidas que contribuyan a la transformación del modelo productivo español, incidiendo en fomentar una economía basada en la producción y no en el endeudamiento, potenciando la competitividad de los bienes y servicios que producen los españoles para responder a la demanda global y doméstica.
- c. Que continúe las acciones encaminadas a que los españoles puedan percibir cuanto antes y de la forma más intensa los beneficios derivados de los esfuerzos realizados, y continúe con el desarrollo de una Agenda Social dirigida a atender a las situaciones de especial vulnerabilidad de colectivos y familias, además de impulsar la igualdad de oportunidades como signo propio de una sociedad moderna y próspera.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**.

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La Administración de Justicia, como pilar del Estado de Derecho, es un servicio público que debe prestarse con cercanía, agilidad y sencillez. Es necesario que la Justicia funcione para preservar los derechos y libertades de los ciudadanos y asegurar una democracia plena, algo que exige velar por su independencia y por la división de poderes que consagra nuestro marco constitucional.

Es necesario, por ello, trabajar por una Justicia al alcance de todos, que dé respuestas ágiles, que sea igualitaria y que preste un servicio de calidad.

Se hacen precisas medidas que permitan acercar los servicios de la Justicia a los ciudadanos y adaptarse a los usos cotidianos de nuestro tiempo, como el email o las aplicaciones móviles.

La eficacia de la Justicia es además una de las condiciones para avanzar en la calidad de la democracia. Este es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno, que, desde el comienzo de la Legislatura, ha puesto en marcha todo tipo de medidas dirigidas a la regeneración democrática, en particular, dotando al Estado de nuevos medios e instrumentos para luchar contra la corrupción. Los casos de corrupción han mermado la confianza de los ciudadanos en quienes tienen la responsabilidad de representarles o gestionar sus recursos públicos.

Esta distancia entre los ciudadanos y los poderes públicos se ha convertido en una preocupación de todos y, de forma muy especial, del Gobierno, que está desarrollando toda una serie de iniciativas para luchar contra la corrupción. Buena muestra de ello es el enfoque que sobre este asunto ofrecerán las nuevas leyes reguladoras de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, la ley reguladora del ejercicio del alto cargo y la reforma del Código Penal.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Además, como complemento a estas normas, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, debe dirigirse a dotar a nuestra justicia penal de mayor agilidad, con el fin de evitar dilaciones indebidas, modificando las reglas de conexidad y fijando plazos máximos para la instrucción. Del mismo modo, conviene avanzar en la efectividad del comiso de activos derivados del delito para resarcir a la sociedad por el daño causado.

Asimismo, es necesario tener en cuenta en el ámbito de la Justicia a los colectivos más vulnerables. De esta forma frente a la violencia de género, que constituye una lacra para nuestra sociedad, se ha continuado avanzando con medidas como la tipificación de nuevos delitos de matrimonio forzado, hostigamiento o acecho, divulgación no autorizado de imágenes o grabaciones íntimas obtenidas con la anuencia de la persona afectada, y la manipulación del funcionamiento de dispositivos de control utilizados para vigilar el cumplimiento de penas y medidas cautelares o de seguridad.

Es necesaria una especial atención a las víctimas de violencia de género, junto con otros colectivos como son los menores, las víctimas de delitos de trata de seres humanos, las personas con discapacidad, las víctimas de delitos contra la libertad sexual, las víctimas de delitos racistas o de discriminación. Así se establece en el Código Penal y en el Proyecto de Ley del Estatuto de la Víctima del delito, que ofrece a los poderes públicos la posibilidad de otorgar respaldo a las víctimas, no sólo en el ámbito jurídico sino que minimice los efectos traumáticos que la condición de víctima puede generar, una labor en la que es necesario avanzar.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal, modificando las reglas de conexidad para evitar la dilación en las macrocausas y fijando plazos máximos de instrucción.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

2. Agilizar la Justicia, generalizando el uso de las nuevas tecnologías y realizando las modificaciones necesarias en la Ley de Enjuiciamiento Civil, dirigidas a este objetivo.
3. Facilitar el acceso a la Justicia de los ciudadanos, especialmente, exonerando a las personas físicas del pago de tasas judiciales en todos los órdenes e instancias judiciales.
4. Poner en marcha la Oficina de Gestión y Recuperación de Activos e implementar las nuevas figuras de decomiso para asegurar la reparación de las víctimas, evitar que el delincuente se beneficie del delito y potenciar la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada transfronteriza.
5. Continuar fomentando todas aquellas medidas necesarias para proteger a las víctimas, tanto en la implementación del Estatuto de la Víctima, como en la reforma del Código Penal y en todas aquellas modificaciones legislativas que el Gobierno ponga en marcha y de forma especial en lo referido a las víctimas de violencia de género.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución.**

Madrid, 25 de febrero de 2015



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La fortaleza de la sociedad española y de nuestro Estado de Derecho han sido capaces de hacer frente a la violencia irracional e injustificada del terrorismo desde hace décadas, que en nuestro país ha estado de manera continuada protagonizada por la banda terrorista ETA.

Son las víctimas la consecuencia irreparable del terrorismo. A ellas les debemos todos nuestro mayor homenaje y recuerdo, pero al mismo tiempo, es deber de las instituciones perpetuar su memoria con el fin de evitar que nunca más fenómenos terroristas se repitan y que una parte de la sociedad legitime el uso de la violencia como medio para influir en la misma.

Gracias a la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la actuación de jueces y fiscales, la cooperación internacional y la entereza, valor y testimonio de las víctimas el terrorismo de ETA ha sido vencido.

En la actualidad, el terrorismo de corte yihadista constituye la principal amenaza a nuestra integridad, nuestra libertad y nuestros principios y valores. Nuestros principales activos en la lucha contra esta amenaza siguen siendo los mismos.

Pero este terrorismo presenta características propias que requieren una respuesta adecuada por parte de democracias sólidas como la española.

En esta línea, la reciente firma del Acuerdo para afianzar la unidad en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo afianza la convicción de que, en la ley y en la unidad, reside nuestro principal baluarte. El Acuerdo surtirá mayor eficacia en la respuesta normativa frente a esta amenaza, en la medida en la que en su desarrollo genere el mayor consenso posible.

La comunidad internacional, con España a la vanguardia, continúan explorando medidas eficaces de respuesta al terrorismo y a la radicalización violenta, en ámbitos que van desde la prevención, protección, persecución y respuesta.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Nuestro país no es ajeno a los efectos de la radicalización violenta, cuyo desarrollo y propagación se han visto favorecidos por las convulsiones e inestabilidad sociopolítica de determinadas regiones. Estas corrientes radicales y violentas han aprendido a utilizar en su beneficio las ventajas inherentes a las sociedades abiertas y globales, para extender su presencia y multiplicar sus efectos, valiéndose de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para sus fines propagandísticos, logísticos o de reclutamiento, así como para la comisión de atentados.

En virtud de lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Congreso de los Diputados reconoce la importancia del reciente Acuerdo para afianzar la unidad en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo y la necesidad de que en su desarrollo se trate de alcanzar el apoyo del mayor número de fuerzas políticas.
2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:
 - a. Desarrollar el Plan Estratégico Nacional de lucha contra la radicalización violenta, recientemente aprobado.
 - b. Impulsar y participar con el máximo compromiso en todas las iniciativas internacionales para combatir el terrorismo yihadista, tanto en el ámbito de la prevención, como en los terrenos operativos, policial y de inteligencia.
 - c. Impulsar iniciativas legislativas que actualicen y refuercen el marco jurídico frente al terrorismo.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- d. Garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para luchar más eficazmente contra el terrorismo en la Administración de Justicia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios de inteligencia.
- e. Constatar la necesidad de garantizar que las tecnologías de la información y las comunicaciones sean un espacio seguro y libre, al servicio de los españoles, evitando que las herramientas tecnológicas y, en particular, las redes sociales, sean objetivo de organizaciones o individuos terroristas o medio empleado por éstas para conseguir sus fines.
- f. Continuar trabajando de forma prioritaria en las políticas de reconocimiento y de apoyo a las víctimas del terrorismo, bajo los principios de memoria, dignidad, justicia y verdad que inspiran la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, el desarrollo del Proyecto de Ley de Estatuto de la Víctima del Delito; y en particular, mediante la puesta en marcha del Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo.